

## Municipio de Sahuayo, Michoacán

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



CONTRALORIA MUNICIPAL

ASUNTO: AMONESTACIÓN PRIVADA POR ESCRITO

SAHUAYO, MICHOACÁN, A 12 DE JULIO DEL 2021

C. ARQ. RODRIGO SÁNCHEZ ZEPEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO. PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 09 nueve de Julio de 2021 dictado dentro del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades registrado con número de expediente P.R.A.001/2021 seguido en su contra por este Órgano de Control Interno Municipal de Sahuayo, Michoacán; por lo tanto, se aplica en su contra la amonestación privada establecida en el artículo 75 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, por las infracciones descritas en el citado procedimiento administrativo, igualmente, uso esta comunicación para advertirle que la reiteración o reincidencia en la comisión de faltas, será castigada en el futuro con mayor gravedad, aunque siempre en el respeto a la legislación aplicable a la materia.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su más atento y

seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. IGNACIO SÁNCHEZ ALFARO CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.

12/07/21

11:50 Am

CONTRALORIA

Blvd. Lázaro Cárdenas Esq. Constitución S/N, Sahuayo, Mich.

8

(353) 532 00 20 y (353) 531 64 01

